

# PRIMAS

## SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES *Amparo*

### PRIMAS Y MODALIDAD DE PAGO:

- Periodicidad de pago de la prima: Pago mensual durante la vigencia de la póliza.
- Modalidad de pago de la prima: Sólo tarjeta de crédito.
- Día de pago de la prima: Día de Contratación.
- Plazo de Gracia: Para el pago de la prima se concede un plazo de gracia de 30 días el cual será contado a partir del primer día del mes de cobertura no pagado.

Los cargos mensuales en su tarjeta de crédito se harán en el equivalente en pesos a la prima que corresponda al período. La prima mensual se calculará en relación a la cantidad de cargas del grupo familiar de acuerdo con la siguiente tabla:

### PRIMAS NETAS MENSUALES EN UF\*

		PRIMA MES UF				
TIPO ASEGURADO	CAPITAL ASEGURADO	500UF	750UF	1.000UF	1.250UF	1.500UF
TITULAR	Muerte Accidental	0,0796	0,0945	0,1094	0,1242	0,1391
	Desmembramiento (**)	0,0280	0,0316	0,0351	0,0387	0,0423
	Reembolso Gastos Médicos (**)	0,0877	0,1049	0,1222	0,1395	0,1567
CARGAS	Reembolso Gastos Médicos (**)	0,1417	0,1607	0,1797	0,1987	0,2177

(\*) La prima y las indemnizaciones que procedan se pagan en pesos según el valor de la Unidad de Fomento al día del pago.

(\*\*) Primas afectas a IVA